

Memorando  
DSH-0110-2022

XS.

Para: Domiluis Domínguez  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

De: José Victoria  
Director Nacional

Asunto: Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del Proyecto denominado: "**TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE SANTA RITA Y LINEA DE COMDUCCION SANTA RITA EJE 5 DE LA POTABILIZADORA DE SABNITAS II.**" No. De expediente: II-F-125-2021.

Fecha: 11 de febrero de 2022



Para su atención el Departamento de Recursos Hídricos bajo la Dirección de Seguridad Hídrica, atendiendo el **MEMORANDO DEIA No. 0838-2312-2021**, con fecha del 23 de diciembre de 2021, adjunto le remitimos los comentarios a través del Informe Técnico.

Adjunto: Informe técnico No. 013-2022

Atentamente,  
JV/VH/gv



## INFORME TÉCNICO No. 013-2022

Panamá, 11 de febrero de 2022

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD HÍDRICA

### ANÁLISIS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE ACUERDO A SEGURIDAD HIDRICA

1. Nombre del proyecto a analizar: TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE SANTA RITA Y LINEA DE CONDUCCION SANTA RITA EJE 5 DE LA POTABILIZADORA DE SABANITAS II.
2. Nombre de la empresa promotora: INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN)
3. Nombre del representante legal de la empresa: JUAN ANTONIO DUCRUET NÚÑEZ
4. Ubicación de proyecto: Corregimientos: PUERTO PILÓN, SABANITAS Y NUEVA PROVIDENCIA  
Distritos: COLÓN  
Provincia: COLON
5. Nombre de la empresa consultora: CONSORCIO ACCIONA SABANITAS II
6. Fecha de inspección (de haberse realizado): N/A
7. Hora de la inspección: N/A
8. Participantes de la inspección:

Por MIAMBIENTE

Nombre del Funcionario(a)	Dirección Nacional / Administración Regional	Cargo

Por la Empresa

Nombre	Cargo

Otra autoridad competente

Nombre del Funcionario(a)	Institución	Cargo

#### 9. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto: **TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE SANTA RITA ARRIBA Y LINEA DE CONDUCCIÓN SANTA RITA EJE 5 DE LA POTABILIZADORA DE SABANITAS II**, consiste en la construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable de aproximadamente 9,463.53 m<sup>3</sup> de capacidad y una línea de conducción (denominada Eje 5) de agua potable (con tuberías de HFD de 16 plg. de diámetro) de aproximadamente 2.606 km de longitud, la misma conectará con la tubería de 12" de PVC existente del IDAAN en la vía Transístmica, abasteciendo y/o beneficiando de agua potable a todo el Sector de Santa Rita Arriba y

## INFORME TÉCNICO No. 013-2022

Panamá, 11 de febrero de 2022

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD HÍDRICA

### ANÁLISIS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE ACUERDO A SEGURIDAD HIDRICA

1. Nombre del proyecto a analizar: "TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE SANTA RITA Y LINEA DE CONDUCCION SANTA RITA EJE 5 DE LA POTABILIZADORA DE SABANITAS II."
2. Nombre de la empresa promotora: INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN)
3. Nombre del representante legal de la empresa: JUAN ANTONIO DUCRUET NÚÑEZ
4. Ubicación de proyecto: Corregimientos: PUERTO PILÓN, SABANITAS Y NUEVA PROVIDENCIA  
Distritos: COLÓN  
Provincia: COLON
5. Nombre de la empresa consultora: CONSORCIO ACCIONA SABANITAS II
6. Fecha de inspección (de haberse realizado): N/A
7. Hora de la inspección: N/A

#### 8. Participantes de la inspección:

Por MIAMBIENTE

Nombre del Funcionario(a)	Dirección Nacional / Administración Regional	Cargo

Por la Empresa

Nombre	Cargo

Otra autoridad competente

Nombre del Funcionario(a)	Institución	Cargo

#### 9. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto: **TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE SANTA RITA ARRIBA Y LINEA DE CONDUCCIÓN SANTA RITA EJE 5 DE LA POTABILIZADORA DE SABANITAS II**, consiste en la construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable de aproximadamente 9,463.53 m<sup>3</sup> de capacidad y una línea de conducción (denominada Eje 5) de agua potable (con tuberías de HFD de 16 plg. de diámetro) de aproximadamente 2.606 km de longitud, la misma conectará con la tubería de 12" de PVC existente del IDAAN en la vía Transístmica, abasteciendo y/o beneficiando de agua potable a todo el Sector de Santa Rita Arriba y

parte del corregimiento de Nueva Providencia, Sabanitas; esto en cumplimiento con el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 23-395-99 y demás normas vigentes para la calidad de agua potable. El tanque de almacenamiento dotado de agua potable que provendrá directamente de la Planta Potabilizadora de Sabanitas II que se encuentra actualmente en desarrollo (mediante el proyecto Estudio, Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento de la Planta Potabilizadora de Sabanitas II, aprobado mediante resolución DIEORA-IA-042-2018, del 10 de abril de 2018) y de ahí se distribuirá al eje de conducción Eje 5 para hacerla llegar a toda la comunidad de Santa Rita Arriba, parte del Corregimiento de Nueva Providencia y parte del Corregimiento de Sabanitas. Ver planos del proyecto en los anexos\_ Planos Generales. Es importante mencionar que la empresa encargada de la construcción del proyecto es el Consorcio Acciona Sabanitas II y el dueño o Promotor del proyecto es el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN).

Para la línea de conducción se considerará lo siguiente:

1. Corte, remoción y reposición de rodadura, aceras y cunetas en cruce de calles (vía Transístmica).
2. Suministro e instalación de aproximadamente 2,606 metros lineales con tuberías de HFD de 16 plg de diámetro.
3. Codos de 90°, 45°, 22 1/2° y codo de 11 1/4°
4. Tapones de 4", 6", 8", 10", 12", 16", 20" y 24".
5. Tee o Yee de 4", 6", 8", 10", 12", 16", 20" y 24".
6. Materiales de construcción para confección de cuñas
7. Pruebas finales de presión, desinfección y limpieza de las nuevas líneas.

El proyecto se desarrollará en la Finca No. 30189107, con código de ubicación 3301 propiedad del Señor Roberto Ocaña Arze, con cédula de identidad personal 4-99-1730, en un área de aproximadamente 0 ha + 6,183.20 m<sup>2</sup>, para la construcción del tanque de almacenamiento de agua potable de 2.5 MG y la línea de conducción eje 5 de 16" de diámetro de HFD (la cual atraviesa inicialmente parte de la servidumbre existente dentro de esta finca). De acuerdo con datos cartográficos actuales, ésta finca se encuentra ubicada en el corregimiento de Puerto Pilón en Santa Rita Arriba, parte del Corregimiento de Sabanitas. En referencia a lo antes citado, según consta en el registro público de la finca actual y vigente, la finca madre es producto de un error de inscripción, ya que tanto el código de ubicación como el corregimiento, ambos no concuerdan. Por tanto, mediante proceso de expropiación parcial forzosa se autoriza a IDAAN mediante la Resolución No.196-2021, la construcción de los componentes antes citados. El resto del tramo de instalación de la tubería Eje 5 sigue por la servidumbre existente atravesando parte del corregimiento de Nueva Providencia, hasta conectar con la tubería de 12" de diámetro de PVC existente del IDAAN, en la vía Transístmica.

Además, es importante mencionar, que ya existe un estudio de impacto ambiental categoría II aprobado por el Ministerio de Ambiente a través de la Resolución No. DIEORA-IA-042-2018 DE 10 de abril de 2018 del proyecto: **"Estudio, Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento de la Planta Potabilizadora de Sabanitas II"**; que incluía la construcción del tanque de agua potable para el área de Santa Rita Arriba y la línea de conducción eje 5, pero debido a no haber finalmente acuerdo en cuanto al uso de terreno anterior para la construcción del tanque de almacenamiento de agua potable y por ende la tubería de conducción que sale del mismo, se estableció reubicar sobre la misma zona, pero en una nueva posición el futuro tanque de almacenamiento de agua y su línea de conducción eje 5, y es por esto que el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN).

El proyecto contará con Campamento el cual estará ubicado en el área del tanque de agua y las coordenadas son las siguientes (Ver Plano en los anexos\_ Planos Generales): Tabla 7 Coordenadas UTM del área del Campamento

PUNTO	NORTE	ESTE
1	1031085.25	633798.60
2	1031090.02	633802.24
3	1031088.20	633804.62
4	1031083.43	633800.98

## 10. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

Numeración de la categoría del proyecto:

- Categoría II  
 Categoría III

Nombre de la Cuenca donde se ubica el proyecto: Río Chagres

Nº de la Cuenca donde se ubica el proyecto: No.117

Tipo de proyecto:

- Residencial  
 Comercial  
 Industrial  
 Vial (puentes, caminos, carreteras)  
 Hidroeléctrico  
 Agropecuario (agrícola, ganadero, lechería, polleras, etc.)

Otro (especifique): Consiste en la construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable de aproximadamente 9,463.53 m<sup>3</sup> de capacidad y una línea de conducción (denominada Eje 5) de agua potable (con tuberías de HFD de 16 plg. de diámetro) de aproximadamente 2.606 km de longitud, la misma conectará con la tubería de 12" de PVC existente del IDAAN en la vía Transístmica.

## 11. El proyecto requerirá algún tipo de autorización o permiso por parte de la Dirección de Seguridad Hídrica:

SÍ  NO

Tipo de permiso o autorización:

1.  Obra en cauce.
2.  Permiso de exploración de aguas subterráneas.
3.  Permiso temporal de uso de agua.
4.  Concesión permanente de uso de agua.

## 12. El proyecto tendrá influencia directa sobre alguna fuente hídrica

SÍ

Tipo de influencia:

1.  Aprovechamiento del recurso.
2.  Canalización.
3.  Desvío.
4.  Contaminación / sedimentación.
5.  Reducción del bosque de galería.
6.  Reducción del ancho del cauce.
7.  Ensanchamiento del cauce.
8.  Profundización del cauce.
9.  Otro (especificar):

### Comentarios:

El tanque de almacenamiento dotado de agua potable que proveerá directamente de la Planta Potabilizadora de Sabanitas II, se encuentra actualmente en desarrollo (mediante el proyecto Estudio, Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento de la Planta Potabilizadora de Sabanitas II, aprobado mediante resolución DIEORA-IA-042-2018, del 10 de abril de 2018) y de ahí se distribuirá al eje de conducción Eje 5 para hacerla llegar a toda la comunidad de Santa Rita Arriba, parte del corregimiento de Nueva Providencia y parte del corregimiento de Sabanitas.

El proyecto desde su inicio requerirá agua potable, la cual será suministrada por la Promotor dueño del proyecto y la empresa Contratista, a través de garrafones de agua durante la construcción del proyecto.

En la etapa operativa del proyecto, la puesta en marcha del Proyecto la hará el Promotor, es decir que el llenado y distribución es por medio del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), pagina 50 E.I.A.

### En el caso que se requiera un aprovechamiento temporal o permanente del recurso:

Tipo de la fuente a utilizar:  Superficial  Subterránea

Nombre de la fuente hídrica a utilizar: /s  
Caudal requerido: /s temporada seca (enero a abril).  
/s l/s temporada lluviosa (mayo a diciembre).  
/s En el estudio no está identificado el caudal requerido.

**13. En caso que se requiera la modificación o afectación del cauce natural de una fuente:**

Tipo de la fuente a utilizar:  Superficial  Subterránea

Nombre de la fuente hídrica a utilizar: /s

Caudal requerido: /s l/s temporada seca (enero a abril).  
/s l/s temporada lluviosa (mayo a diciembre).  
/s En el estudio no está identificado el caudal requerido.

**14. Fecha estimada de inicio de construcción del proyecto: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_**  
Día Mes Año

Fecha estimada de inicio de operación del proyecto: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_  
Día Mes Año

**15. Requiere ampliación: No**

**Recomendaciones**

Garantizar que se sigan fielmente el cumplimiento de todas las medidas mencionadas en el EIA, para mitigar los impactos ambientales negativos que se generen en cada una de las etapas del proyecto.

De necesitarse agua de alguna fuente hídrica, ya sea para mitigar el polvo en la construcción del proyecto, el promotor debe solicitar un permiso temporal para el uso del agua, en la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de la provincia de Colón. De acuerdo al Decreto Ley No.35 de 22 de septiembre 1966.

Establecer monitores frecuentes en las actividades como la tala de los árboles.

Cumplir con las acciones de mitigación proveniente de los trabajos que se realizarán en este proyecto.

La empresa debe mantener siempre presente los planes de precaución y contingencia para el cumplimiento de todas las medidas tendientes a mitigar los impactos ambientales negativos en las fuentes hídricas cercanas al proyecto.

La empresa promotora deberá conservar intacta la fuente hídrica y proteger los bosque de galería de la misma, en el mapa adjunto se identificaron varias fuentes hídricas de orden 3, 4 y 5, sin embargo la línea de conducción Santa Rita eje 5 pasa por la vía de servidumbre de la carretera o caminos de acceso a las comunidades.

**Elaborado por: Gladys H. Villarreal M.**

Nombre: Gladys H. Villarreal Madrid

Firma:

**Acompañar su firma con el sello de su idoneidad profesional.**

Fecha: 11 / 02 / 2022

Día Mes Año

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
GLADYS HAYDEE VILLARREAL MADRID  
MTCTEN EN C. AMBIENTALES  
CENF. M. REC. NAT.  
IDONEIDAD: 5.267-05-M10 \*

**Visto Bueno de la Jefa del Departamento de Recursos Hídricos**

Nombre Victoria Hurtado

Firma: Victoria Hurtado

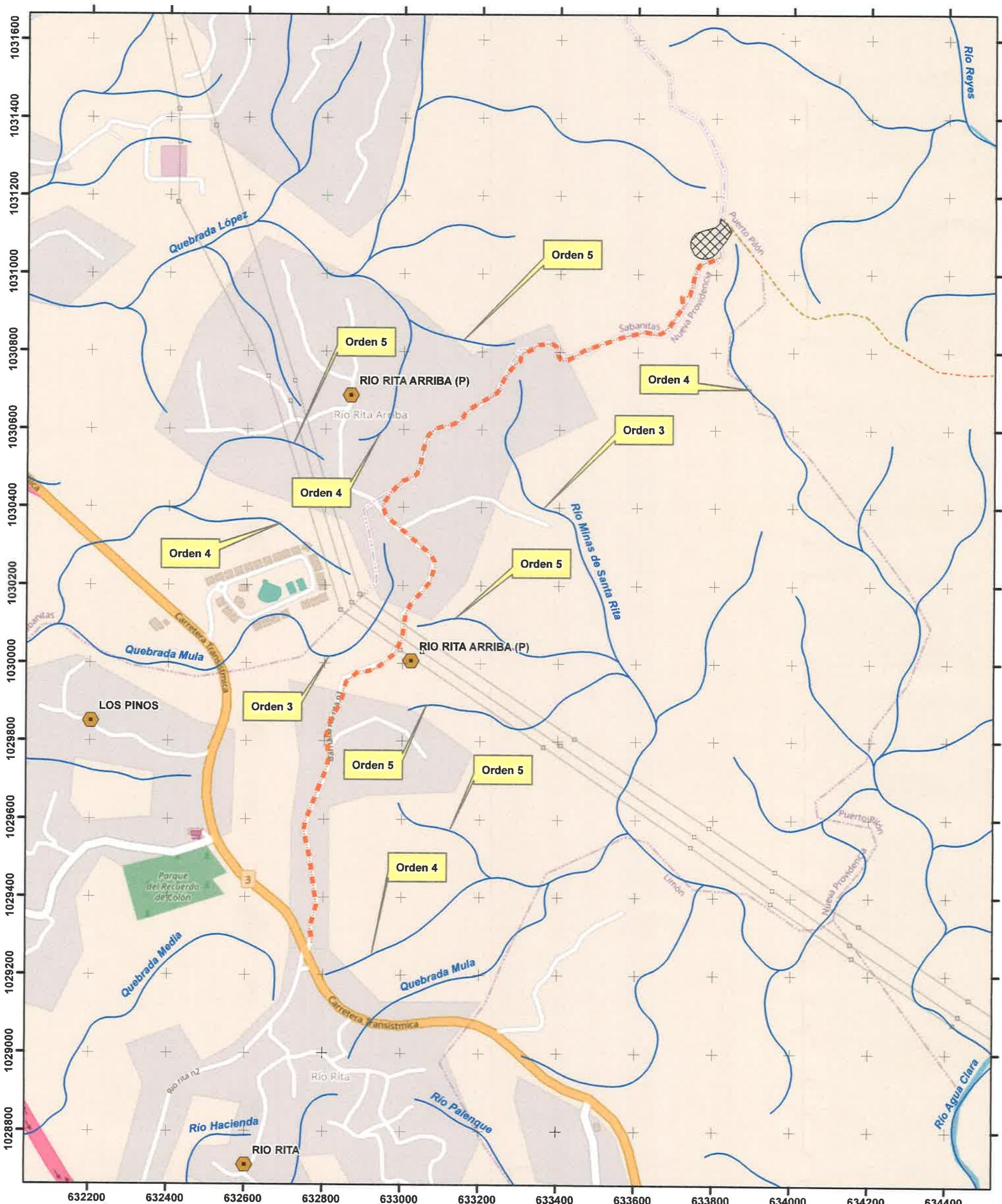
**Acompañar su firma con el sello de su idoneidad profesional.**

Fecha: 11 / 02 / 2022

Día Mes Año

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
VICTORIA E. HURTADO P.  
VOTER EN C. AMBIENTALES  
CENF. M. REC. NAT.  
IDONEIDAD: 5.267-05-M10 \*

**RED HIDRICA PROYECTO  
“TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE  
SANTA RITA ARRIBA Y LINEA DE CONDUCCIÓN SANTA RITA EJE 5 DE  
LA POTABILIZADORA DE SABANITAS II”**



**Localización Regional**



**Escala 1:10,000**

0 100 200  
Metros

Proyección Universal Tranversal Mercator  
Ellipsoide Clarke 1866  
Datum WGS84  
Zona Norte 17

**Leyenda**

Poblados

Drenaje

Linea de conducción de agua

Perímetro Tanque de Almacenamiento